

ORD N° 410 /

MAT : Comunica llamado a concurso.

Coltauco, **05 JUN. 2026**

**DE: SR. FELIX SANCHEZ VERGARA
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLTAUCO**

**A: SEÑORES ALCALDE Y SEÑORAS ALCALDESA
MUNICIPALIDADES DE REGION DE O'HIGGINS
PRESENTE.**

1.- Conforme lo establece el artículo 17° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, cumpla con informar a Ud., que se proveerá mediante a concurso público, los siguientes cargos:

N.º	N.º Vacantes	Planta	CARGO	Grado	Requisitos
1	1	Jefatura	Jefatura	10º	Título Profesional o Técnico del área Audiovisual, con a lo menos 4 semestres en Periodismo, Comunicaciones o Administración Pública. Experiencia en el Área de a lo menos 3 años en la Administración Pública o Municipal, conforme al Art.8, numeral 3 de la Ley 18.883.-.
1	1	Técnicos	Técnicos	13º	Título Técnico de Nivel Medio o Título Técnico de Nivel Superior o Haber Aprobado a los menos cuatro semestres de una carrera profesional, todos en el área que la Municipalidad lo requiera, conforme al Art.8, numeral 4 de la Ley 18.883.-.

Ruego a Uds., informar a vuestro personal sobre el señalado llamado a concurso público.

Las bases se encontrarán disponibles en la página web de la Municipalidad de Coltauco www.coltauco.cl y en la oficina de partes del Municipio, ubicado en Calle Arturo Prat N° 66, del **Lunes 08 de Junio 2026 al Viernes 19 de Junio 2026 en horario de 8:30 a 13:00 hrs.**

Para su Conocimiento y difusión.

Saluda Atentamente a Ud.



**FELIX SANCHEZ VERGARA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO**